



Oficina Prensa Euzkadi

48, RUE SINGER — PARIS (16°)

Téléfonos : JASmin 32-34. 35 y 36

NUMERO 4.477

BOLETIN DE INFORMACION 1 Febrero 1966

SUMARIO

Información de Euzkadi.	Pág. 1: Navarra - 1966.
	Pág. 2: Una Orden de Cisneros bien ganada.- Varias noticias.
Bajo el régimen franquista.	Pág. 2: Autorretrato del régimen.
	Pág. 3: Varias noticias.
Informaciones del Exterior.	Pág. 3: Guipúzcoa en marcha.- "¿Qué régimen habrá despues de Franco?"
	Pág. 4: "Muñoz Grandes mantenido en su puesto a pesar de la edad de retiro". Prohibición franquista.

-----INFORMACION DE EUZKADI-----

NAVARRA 1966

Madrid. (OPE).- La revista "Desarrollo" de una edición de 24 páginas dedica la primera y la segunda, íntegras -más un suplemento de ocho- a la vida de Navarra en algunas de sus actividades.

El economista y técnico de la Diputación don Francisco José de Saralegui, escribe en un artículo titulado "Navarra - 1966": "Este empuje, es casi biológico -dice- bien orientado, no sólo no suprime; enriquece la personalidad. Sólo es peligroso en aquellos grupos sociales, yermos de tradición, de contenido ético, de cultura".

-Navarra nunca ha sido "tierra conquistada". Y una ancha clase media constituye desde siempre la espina dorsal de esta sociedad robusta y equilibrada. La propiedad repartida, y el régimen familiar, permiten un tono de vida general más alto del que pudiera derivarse de los indicadores económicos."

"En 1910, Pamplona, (30.000 habitantes), era una décima parte de Navarra; hoy, un cuarto de la población del Viejo Reino, vive en la capital. La población activa dedicada a la agricultura ha pasado de 70 a un 40 por ciento... En sesenta años, desde 1900,

Navarra ha pasado de 307.000 habitantes a 415.000; toda España, de 18.5 millones a 31. En el mismo tiempo, la merindad de Aoiz ha descendido de población: 48.000 en 1900; 43.000 en 1960. Las de Estella y Tafalla han aumentado levemente: de 56.000 a 69.000 la primera y de 39.000 a 45.000 la segunda. Tudela -el feraz y bien conocido valle del Ebro y Pamplona -cabeza y corazón del viejo reino- han crecido de manera espectacular.

"Por otra parte, 20.000 hombres y mujeres jóvenes han emigrado de Navarra, con inquietante regularidad, en los dos últimos decenios. La población envejece y la natalidad es hoy del 1.98 por ciento, algo más baja que la media nacional (2.17). Treinta pueblos han quedado vacíos, abandonados por sus dificultades y su desilusión..." "No se trata sólo de rendimiento y de salarios. Se trata también de perspectivas, de ilusiones y de la falta de instrumentos de vida social y educación; únicos que podrían sujetar en sus tierras a la aristocracia rural, impidiendo en el campo una posible Navarra invertebrada."

"El crecimiento súbito, este aliento profundo de la sociedad navarra y española, europea y mundial, no es ninguna maldición. Es, a mi juicio, algo que hay que orientar, antes de que sea tarde."

(Terminará en el próximo número).

Nota. — AUTORIZADA LA REPRODUCCION DE LAS INFORMACIONES DE ESTE BOLETIN SIEMPRE QUE CITE SU PROCEDENCIA: O.P.E.

Aparece todos los días, menos los sábados y domingos. — Para suscripciones, dirigirse a O.P.E.

Le Gérant : Albert PRIEUR.

Société Parisienne d'Impressions . 4, rue Saulnier, Paris (IX°)

UNA ORDEN DE CINESROS BIEN GANADA

Bilbao. (OPE). - La revista agrícola "Ceres" ha publicado a toda página la noticia de la imposición de "la gran cruz de la Orden de Cisneros" por el Ministro Secretario del Movimiento, don José Solís Ruiz, previa concesión por Franco, a don Salvador Serrats Urquiza, exdirector general de Economía Agraria.

Serrats Urquiza merece eso y más. Hasta el año 1938 figuró en cierto movimiento de carácter nacional, integrando las filas de uno de los grupos más radicales de aquel movimiento. Los cargos desempeñados por Serrats Urquiza después de la guerra prueban que su pasado no ha sido motivo de agravios por parte de los franquistas, tan de suyo dados a perseguir sanudamente ideologías como la que Serrats Urquiza "sustentó" hasta el año 36. ¿O hemos de pensar que fueron precisamente los méritos adquiridos antes de la guerra los que lo convirtieron más tarde en director general de Economía Agraria y en caballero de la Orden de Cisneros?

Cierto es que en el "discurso" que pronunció Serrats Urquiza al recibir la cruz de esta historia, dijo que "no sirve la planificación central, con rígidas normas salidas de una tecnocracia dominante que prácticamente anula el sindicalismo, destruye la unidad humana y las libertades individuales, reduciéndolas, mediante la férrea tutela que tiene más de grillete y esposa de castigo..."

Las relaciones de Serrats Urquiza con la agricultura justifican estas palabras ciertamente.

VARIAS NOTICIAS

Dice Guy Heraud: "En los Bajos Pirineos hay la costumbre de oponer los vascos a los bearneses. ¡Qué visión más estrecha de las cosas! Los vascos hay que oponer, no a los bearneses, ni a los franceses, ni a los europeos occidentales, sino a todo el conjunto de la familia indoeuropea. ¿No vale la pena de hacer todo lo posible para conservar viva una lengua tan singular y tan extraña y misteriosa? ¿Sirve de algo pretender pasar por humanistas, salvar los templos del Nilo, exaltar la importancia de los castillos del Loira y de Nuestra Señora de París, si por otro lado aceptamos con indiferencia la desaparición, por "genocidio moral", de toda una cultura multimilenaria, con todas las virtualidades de expansión que contiene, y la del pueblo vivo depositario de ella?"

-En Pasajes (Gipúzcoa) se está levantando "la construcción más alta" de la Península. Se trata de una chimenea de 126 metros de altura que se está construyendo para una central térmica. En Bilbao va a construirse un nuevo edificio de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación. Tendrá 19 pisos.

--BAJO EL REGIMEN FRANQUISTA--

AUTORRETRATO DEL REGIMEN

Madrid. (OPE). - "La Ley de 4 de mayo de 1948 estableció las normas para el ascenso por elección a Almirante, Vicealmirante y Contralmirante del Cuerpo general de la Armada y a General de los restantes Cuerpos Patentados de la misma". La restringida y defectuosa aplicación de aquella Ley, produjo rozamientos e hizo aflorar discrepancias. Nueva Ley del 21 de Diciembre de 1965 aprecia que "durante la vigencia de dicha ley (la de 1948) se ha ido acusando la necesidad de fijar la situación en que deben quedar los Capitanes de Navío y Coroneles clasificados por el Consejo superior de la Armada como no aptos para el ascenso y la de quienes, aun declarados aptos, no lleguen a alcanzarlo, por haber sido ascendidos otros más modernos. Análoga necesidad se siente en el caso de Almirantes y Generales". Esa necesidad sentida, dificultó el funcionamiento del Consejo Superior de la Armada. A dar satisfacción a los insatisfechos y quejosos viene la Ley actual, que deroga la de 4 de mayo de 1948 y contiene un artículo quinto que es revelador y que textualmente reza: "Contra las decisiones del Consejo Superior de la Armada, en el ejercicio de las funciones que le atribuye esta ley, no se dará recurso alguno, incluido el contencioso-administrativo". Dicho de otra manera: Los nombramientos de Almirantes, Generales, Capitanes de Navío y Coroneles de los distintos Cuerpos Patentados de la Armada han dejado de ser atribución del General Franco, para pasar a serlo del Consejo Superior de la Armada, en la forma y términos que se establecen en la mencionada Ley.

-Otra Ley de 21 de diciembre de 1965 "de clara de utilidad pública a los efectos de la ley de Expropiación Forzosa los fines de carácter asistencia que la vigente legislación encomienda a la organización sindical y que ésta desarrolla a través de sus sindicatos, Obras, Servicios e Instituciones". Conviene se enteren de esta disposición aquellos que creen de buena fe que el régimen evoluciona y se liberaliza.

-Nueva Ley del 21 de diciembre regula la situación del personal marroquí que sirvió en el ejército español. Esta ley es complementaria de la dedicada a los mutilados de guerra marroquíes. Ambas han sido arrancadas al gobierno español por el marroquí, con cargo al silencio de Marruecos y consiguiente tranquilidad en Ceuta, Melilla, Ifni y Sahara español. La ley es generosa. Y como los moros son difíciles de definir personalmente, se presta a que se multipliquen los "pensionistas marroquíes" de manera que estos en lugar de ser un cuerpo a extinguir, lo será a incrementar.

-Por Orden del 30/11/65 el ministro de la Gobernación crea la "sección de Seguridad y Acción Social", cuya misión es la de vigilar a los funcionarios con la excusa de asistirles en sus funciones.

VARIAS NOTICIAS

Leemos en un editorial de "Arriba": "Como ello no queremos señalar que la publicidad de la labor en las Cortes sea algo nuevo. Pasado el periodo experimental de la puesta en marcha de la institución, el Reglamento vigente de 28 de diciembre de 1957 estableció en su título XI un régimen general de publicidad de los trabajos de las Cortes, pues, como muy bien dice el profesor Fraga Iribarne en su obra sobre dicho Reglamento, "la esencia misma de la representación es la publicidad". Estas palabras de "Arriba" convidan a trazar el siguiente silogismo: "Como la representación es publicidad, y para ésta ya se estableció un régimen, aquélla está garantizada desde la fecha arriba señalada". Por lo demás "el periodo experimental" nos parece sobradamente largo, sin contar con que, pese al "optimismo" de "Arriba", aún las cosas no están ni empezadas.

-El "Boletín del Estado" español ha publicado, entre otras disposiciones, la de la concesión de "la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas", a don Antonio Gonzalez Saez. No sabemos qué ha hecho este hombre para merecer tal honor, ni siquiera sabíamos que existía esa "Orden Imperial", pero es posible que don Antonio sea un falangista de la "vieja guardia" que no se haya resignado todavía a renunciar el viejo sueño de fundar nuevo imperio... a costa, claro, de la libertad y de la felicidad de otros pueblos. En tal caso, merece una honrosa distinción. "À tout Seigneur, tout honneur"

-Para examinar cuanto se refiere a la concentración parcelaria y ordenación rural, se encuentran en Segovia dos profesores de la Universidad de Florencia.

-Además, los campesinos de Valladolid se interesan por la concentración parcelaria. Y se tiende hacia una concentración "urbana" entre los 235 ayuntamientos de la provincia.

-José Solís Ruiz, andaluz y hombre de mejillas azulencas, según el semanario yanqui, "Time", orador muy capaz de rivalizar con Fidel Castro en cuanto a la duración de sus peroratas, habló en Barcelona el 19 de enero y dijo: "Vamos a hermanar el trabajo y el capital", e hizo lo mismo al día siguiente en Gerona, y dijo: "Deseamos el total desarrollo de nuestra doctrina, una mayor autonomía sindical, más libertad para nuestros municipios, una agilización en la acción de las Cortes y atribuciones más amplias para nuestro Consejo Nacional."

-La huelga de transportes de Nueva York ha perjudicado a la Refinería de Escombres por recibir con gran retraso el material para poner en marcha el IV grupo que tendrá una potencia de 280.000 kilowatts.

--INFORMACIONES DEL EXTERIOR--

GUIPUZCOA EN MARCHA

Bayona. (OPE).- El semanario "Herria" ha publicado en euskera -como casi todos sus artículos e información- una crónica de los sucesos más recientes registrados en la región de Guipúzcoa.

Se ocupa primero de José Luis Zalbide, cuya huelga de hambre recibió el apoyo de una manifestación en el Bulevar de San Sebastián, en la que fueron detenidas quince personas, cuatro de las cuales eran sacerdotes. A éstos después de tomarles nombres y direcciones, se les dejó en libertad con la frase cínica de que no se ocupen más que de las cosas de la Iglesia.

Diez personas han ingresado en la cárcel de Vergara por hacer propaganda racialista -sigue diciendo "Herria"- . Dos de ellas, Unzurrunzaga y Garitano, son del propio Vergara, hay uno del Anzuola, localidad vecina, llamado Badiola; también un tal Luis María Artola, de Andoain, desconociendo el periódico, a la hora de la información, los nombres de los demás.

Cerca de Tolosa hay una aldea de nombre Albistur. A esta aldea fue a celebrar misa un cura castellano que quiso predicar en su idioma cuando la aldea es de habla absolutamente euskérica. El coadjutor se opuso a que lo hiciera. Tanto éste como el párroco han sido denunciados. Se habla ahora de que van a ser trasladados el uno y el otro. Así podrá el cura de este cuento predicar en castellano donde la gente prefiere y exige que le hablen en su idioma.

Informa a continuación "Herria" que los ciudadanos franceses no tendrán en adelante la necesidad de pasaporte para ir al otro lado del Bidasoa. Bastará que presenten la "carte d'identité". La noticia es buena -dice "Herria" porque éste podría ser el primer paso para que desaparezca una frontera que no tiene razón de existir, no sólo por lo del "Zaspiak Bat" sino también por que la idea de una nueva Europa exige estos acercamientos...

"Herria" se ocupa también un poco de Christiane Etchalus, para recordar a sus lectores que esta muchacha cumplirá en el próximo mes de febrero un año de prisión. "La acusan de terrorista y de otras cosas semejantes -comenta "Herria"- pero estos es para consumo de tontos".

"¿QUE REGIMEN HABRA DESPUES DE FRANCO?"

Ginebra. (OPE).- Esta es la pregunta que aparece como título en "La Tribune de Genève", para el artículo de Redacción siguiente:

"En el tumulto de dramas cobdianos, la adhesión del Comité Central del Partido Comunista español a la idea de una "monarquía provisional", parlamentaria y constitucional, ha pasado casi desapercibida. Es curioso, sin embargo, que esta declaración se haya hecho en Praga, por el secretario general del partido y en presencia de "La Pasionaria", esta mujer que se hizo célebre por su ardor revolucionario durante la guerra civil española de 1936-1939.

"En realidad, la decisión de no tratar de hacer de España un país exclusivamente comunista después de la desaparición de Franco, ha sido adoptada, con el asentimiento de Moscú, hace ya bastantes años. En 1965, en Bucarest, donde se encontraba entonces "La Pasionaria", se discutía libremente sobre esta cuestión por los emigrados españoles afectos a aquella.

"Tres argumentos se presentaban en favor de una política de reconciliación: primero, la guerra civil, que ha dejado un mal recuerdo para U.R.S.S. Segundo, Cuba, que a pesar de ser una isla pequeña constituye ya un enorme problema para los rusos. ¿Cómo podrían asegurar un apoyo logístico suficiente a España? En fin, si los comunistas tratasen de apoderarse de España y fracasaran, su derrota sería para ellos una catástrofe en el plano moral y psicológico. No es por lo tanto muy sorprendente que el Comité Central del partido Comunista Español, opte por una política de relativa moderación, lo que le causa sin duda dificultades con sus propios intransigentes. (¿Se verá un día un Partido Comunista Español Pro-Chino?)

"El secretario general del Partido Comunista no ha dicho si aceptaba la Monarquía en el mismo instante de la desaparición de Franco, lo que podría evitar graves disturbios, no solamente como resultado de un voto mayoritario en favor de la Monarquía, lo que constituiría una verdadera concesión."

"La Tribune de Genève" teniendo en cuenta el gran interés para Europa de esta cuestión ha interrogado a una personalidad que, situada al margen de la política de partidos, conoce bien, la situación en Madrid. La respuesta de esta personalidad que prefiere guardar el anonimato, insiste, no sobre la declaración del Partido Comunista, sino sobre la importancia de una verdadera reconciliación de los españoles. Para que esta reconciliación fuese real, sería necesario que Franco se decidiera a proclamar la amnistía.

Nuestro interlocutor se ha expresado en los siguientes términos." (Continuará).

"MUÑOZ GRANDES MANTENIDO EN SU PUESTO A PESAR DE LA EDAD DE RETIRO"

París. (OPE).- Una crónica que de su enviado especial en Madrid señor Guille-

mé-Brulon aparece en "Le Figaro", lleva el título arriba indicado y se dice que, contrariamente a los rumores que venían circulando desde hace quince días, parece ser que el capitán general Muñoz Grandes será mantenido -a pesar de que la edad del retiro se ha cumplido el 27 de enero- en su puesto de jefe del gran Estado Mayor del Ejército. Señala que hubo un precedente con el general Juan Vigón a la terminación de la guerra civil.

Pero esta vez se trata de la sucesión de la jefatura del Estado. Y añade:

"El reciente "no" del príncipe Juan Carlos a la sucesión en caso de que se prescindiera de los derechos legítimos de su padre, coloca de hecho al "Reino de España" en un callejón sin salida del que no se medido hasta ahora la gravedad. Atentar contra las leyes hereditarias del sistema monárquico, significaría la destrucción de la propia base sobre la que habría de edificarse la monarquía de mañana, afirman los legitimistas..." "...no constituiría ninguna sorpresa que los dos principales actores de este capítulo histórico, el conde de Barcelona y el general Franco concertasen para en breve una entrevista "para explicarse". ¿Es todavía posible llegar a un acuerdo entre dos hombres que se estiman y que se respetan, pero que se han opuesto regularmente sobre los principios fundamentales de la Monarquía en España? Algunos observadores estiman que el estrecho margen de maniobra y de tiempo, de que dispone en lo sucesivo el Caudillo, podría incitarle esta vez a adoptar una actitud menos rígida".

PROHIBICION FRANQUISTA

Londres. (OPE).- "España ha informado a los gobiernos de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), con excepción del británico, que sus aviones militares no podrán volar en adelante por encima del territorio español, a causa "de los riesgos y consecuencias que pueden derivarse de usar Gibraltar como una base de la OTAN". El ministro español de Asuntos exteriores ha entregado notas a los embajadores de los países de la OTAN en España, excepto la Gran Bretaña. Se ha sabido que, con anterioridad a esta decisión, España había negado permiso de paso a dos países de la OTAN -ninguno de ellos la Gran Bretaña. "El hecho es que España no está dispuesta a tolerar más los riesgos o las consecuencias que se deriven de una base que ha sido incluida en una organización militar internacional a la que la propia España no pertenece", se dice de fuente española. Si esta información es correcta -comenta el "Times"- es evidente que lo que se persigue con tal medida es hacer que los miembros de la OTAN hagan presión sobre el Gobierno británico para que inicie conversaciones con España sobre el futuro de Gibraltar. Sin embargo, esta presión de España sobre los miembros de la OTAN no puede ser fuerte porque son muy pocos los aviones no británicos de la OTAN que han venido utilizando el cielo español. Con todo, éste parece ser un caso que requiere respuesta adecuada".